

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veintitrés minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Prosecretario de la Municipalidad, el Ab. Carlos Limongi Hanna, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Prosecretario, antes de proceder a constatar el quórum de Ley, solicito se sirva dar lectura al comunicado del señora Vicealcaldesa, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2016-30649**.- Guayaquil, diciembre 08 de 2016.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmplame delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 08 de diciembre de 2016, a las 12h00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señora Vicealcaldesa, procedamos entonces, señor Prosecretario, a constatar el quórum de Ley".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Sí señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 08 de diciembre del año 2016: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado la asistencia de los Concejales presentes, doy por instalada esta sesión formalmente. Concejales Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Buenas tardes, para pedir una reforma al orden del día por el sensible fallecimiento del periodista Jorge Vivanco Mendieta, quien lamentablemente ha fallecido el día de ayer, lo presento como moción en el orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo para deplorar el deceso del señor Jorge Vivanco y tiene el apoyo de todos los concejales y agregue mi voto. Tome votación, señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Señora Vicealcaldesa, quería recomendarle al Concejal Baquerizo si quiere agregar a la reforma del orden del día que se agregue el 2.1, que se refiere a la licencia presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert, para hacer una modificación en un solo punto".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Estoy de

acuerdo".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Acoge la sugerencia el Concejal Baquerizo y tiene el apoyo de la mesa cantonal".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada unánimemente por los Concejales presentes, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes, adicionándose el voto de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.** 8.- **RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL SEÑOR JORGE VIVANCO MENDIETA**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con la lectura del primer punto del orden del día, señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 01 de diciembre de 2016".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Considere mi abstención".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Abstención de los Concejales Navarro, González, Alman y Loayza por no haber estado presente en dicha sesión. Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los Concejales Carlos Luis Morales y Consuelo Flores. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales y tres(3) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, MSC. Susana González Rosado y Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos y dos uno del

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 | 3

orden del día, señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 8 de diciembre de 2016 presentada por el señor Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano; y, 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 8 de diciembre de 2016 presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos y dos uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO. Una vez aprobada las licencias solicitadas, se incorporan con su venia, señora Vicealcaldesa, las señoras Concejales Tnlga. Gina León Pachay y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Previo al debate señora Vicealcaldesa, dejo constancia que se encuentra presente en el Salón de la ciudad, el señor Director Financiero y la señora Jefa de Presupuesto Encargada, conforme lo dispuesto por el COOTAD".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Manuel Samaniego, Susana González, Jorge Pinto y Consuelo Flores. Tiene la palabra la Concejala Lidice Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Muchas gracias. Quería referirme a que en el documento del proyecto presentado en la primera parte hay un error que hay que corregir, está en la primera parte donde se plantea

la cuestión un poco más general del tema que tiene que ver con sueldos y salarios, se habla de 4.078 empleados, pero luego donde vamos a revisar en el desglose estamos hablando de 4.184, o sea el de los dos millones se ha incrementado, están correctos, pero ahí está el pequeño error que tenía que corregirse. Eso por una parte. También nos contestaron, agradecemos que nos hayan contestado lo que nosotros habíamos pedido como información, se nos dice que el POA y el PAC 2017, que es en realidad un anteproyecto, que era lo que nosotros estábamos pidiendo, como todavía no está aprobado no los pueden entregar, yo creo que sí habría posibilidad de que sería importante para las próximas revisiones presupuestarias, que podamos tener acceso a ese anteproyecto, sabiendo que no es una cuestión absolutamente fija, que comparándola con otro no vayamos a decir hay un desfase, sino que nos va a servir para poder tener una revisión mucho más profunda e incluso para poder plantear propuestas y alternativas frente a presupuestos como por ejemplo, el que nos pasa en este momento, el de la Jefatura de Protección Animal que no tiene presupuesto, porque se entregó con antelación en la Dirección de Salud, a la que pertenece esa Jefatura, el plan de trabajo que ellos tenían".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "O también la liquidación del 2016 en el primer semestre para poder proyectar".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Su requerimiento, como usted bien lo ha mencionado la Concejala Lidice Aldas, han sido atendidos, ha sido proporcionada la información y de igual manera lo que están solicitando. Solo una acotación, tenemos plazo hasta el 15 de enero para presentar el POA y el PAC. Estamos dentro de los tiempos y recuerden que esa información es pública, y está para el conocimiento de todos".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Nosotros estamos claros que dentro de la Ley se puede presentar y va a salir público a partir del 15, de hecho a nosotros nos facilitaron el 2016 después del 15. Nosotros lo que decimos es como concejales, tal vez el anteproyecto interno, en casa, es decir aquí, lo podamos revisar porque nos ayuda a entender un poco el desglose que se hace por acápite y subacápites. Nosotros nos abstenemos en la votación".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Se abstienen los cuatro concejales de Alianza País para la aprobación del segundo debate de la Ordenanza del presupuesto del ejercicio económico de 2017, proceda con la votación señor Prosecretario, sumando mi voto por favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego, Susana González, Jorge Pinto y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Zaida Loayza Romero e Ing. Gustavo Navarro Guerrero; adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 245 Y 322 DEL**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 | 5

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- LA SEÑORA VICEALCALDESA:

"Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el cuarto punto del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del texto de proyecto de **"ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL ART. 470 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de

ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los señores Concejales Luzmila Nicolalde y Jorge Pinto. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a

tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde y Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL ART. 470 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL (COOTAD)**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto de **"REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Susana González".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cinco del orden del día, sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes, este punto se refiere justamente a la reforma de la ordenanza que regula la creación y el funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales, creo que es importante rendir cuentas, yo soy miembro delegada por el Concejo ante esa Empresa, la que está presidida por la señora Gloria Gallardo y que ha hecho esfuerzos supremamente importantes para lograr los objetivos de lo que creemos y merecemos como ciudad. Una ciudad que apuesta al turismo, ciudad integra que cree en las huecas, una ciudad que cree en la diferenciación que existe en las diferentes formas de hospedar a los extranjeros o nacionales que vienen a visitarnos, las categorías que tienen los hoteles. Cuando hablamos

de turismo, hablamos de una producción transversal, ¿por qué? Porque hablamos desde los negocios más pequeños, negocios medianos, negocios grandes; hablamos de los hoteles medianos, de tres estrellas, de cuatro y cinco estrellas y en base a eso necesitamos también ponernos a la par de otras ciudades que ya han hecho estas reformas, de hecho Quito pasó su reforma la semana anterior con un incremento, tomando en cuenta Alcaldesa, que hay hoteles que bajo la categorización del Ministerio de Turismo bajaron su categoría y de esta manera, sin duda, afectaron grandemente lo planeado y proyectado. ¿Por qué hablamos de esto? Hace cuatro años, Guayaquil no contaba con un buró de convenciones, hace cuatro años Guayaquil no había contado por ejemplo, con estar ya inscrito en la AICA, que es la gran Asociación Internacional, que conlleva los centros de convenciones y obviamente la agenda que están proyectadas en las ciudades. Hoy Guayaquil se prepara con una agenda hasta el 2019, por ejemplo vamos a tener el gran encuentro internacional de Orquídeas, que esperamos recibir a ocho mil personas y que está ratificado; ganamos el Latin Award de una ciudad como destino amigable y acogedor para hacer negocios. Todo esto es posible, primero, por el gran apoyo del Alcalde de Guayaquil y este Concejo, pero también de todos los organismos, empresas privadas, que están involucradas en esto, para lo cual pongo a vuestra consideración, que se está haciendo un pequeño incremento de 0,50 centavos a los hoteles de categoría de cinco estrellas, lo quiere decir que no son más de 10 en la ciudad, Alcaldesa, y que es importante explicarlo. Dentro de lo que hemos logrado como ciudad, podríamos indicar una gran cantidad de cuentas a todos los que están aquí presentes y a quienes nos están escuchando, por ejemplo, viene el Latin Mark de América Latina que viene a darse en la ciudad en el 2017. Viene el gran encuentro internacional de Orquídeas que se va a dar en el 2017 y que la ciudad se prepara para este gran recibimiento, es una gestión que lo ha hecho directamente la Presidenta de la Empresa Pública de Turismo con un gran y pequeño equipo, quiero decirles, porque el número de personas que trabaja en la Empresa de Turismo son exactamente el mismo número de personas que trabajaban en una dirección, pero con mayores responsabilidades, se viene también el gran encuentro de 25 años de Award Travel y que será para el año 2018. El centro de convenciones se alista para el gran encuentro científico de médicos el año que viene. A esto sumemos el gran éxito de la Feria Raíces, que ha crecido estos últimos años de tener un número importante de visitas, este año rebasamos las 65.000 personas que visitaron en menos de cinco días la Feria y lo que significa detrás de estos nombres, que se ven así pomposos, serios, es el trabajo y el recurso humano de trabajadores, electricistas, emprendedores, gente que tiene pequeños negocios, pero son estos eventos los que les permiten una grande vitrina, las huecas, los sitios para comer, en este caso productos artesanales que también se exponen en la feria. Con estos antecedentes, Alcaldesa, quiero elevar a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Susana González, con el apoyo de los señores Concejales Consuelo Flores, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Jenny Laz y Zaida Loayza. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 7

la moción propuesta por la Concejala MSC. Susana González Rosado, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Jenny Laz y Zaida Loayza, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL TEXTO DE "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad adicional de US\$72,938.36, determinada por la Dirección Financiera Municipal respecto del valor recaudado por concepto de la Tasa por el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos del año 2015 y lo ingresado hasta el mes de octubre de 2016, de manera que una vez que se suscriba este instrumento se pueda transferir tal asignación. La entrega de fondos permitirá a la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del turismo para el cantón Guayaquil. **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO PAZMIÑO HERRERA**, que tiene por objeto apoyar el Programa denominado "GUAY! Estrategia, Creatividad e Innovación 2016", mediante la entrega a su organizador de un aporte económico municipal de USD\$ 25,000.00, para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a su organización y realización en esta ciudad el 16 y 17 de diciembre del 2016. **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UN2**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generen a partir de la celebración de este convenio y en el período de un año, en la ejecución del proyecto denominado "Por una discapacidad saludable". **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. TAMMY LOVO GARCÉS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de USD\$10,000.00 a fin de ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo de acrobacia aérea "Under the Sea" el 22 de diciembre del 2016. **6.5. "ADENDUM" AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO**

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, que tiene por objeto precisar que la primera función del programa cultural denominado "Teatro Rodante en 7 Barrios Suburbanos de la Ciudad de Guayaquil" se reprograma para el día 8 de diciembre del 2016.

6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I", que

tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20.000,00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generen en el periodo de un año en la ejecución del proyecto **"ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL"**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**:

"En conocimiento de los señores Concejales, el sexto punto del orden del día, con sus seis numerales. Concejales Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Elevo a moción la aprobación del punto seis del orden del día, con todos sus numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**:

"Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Manuel Samaniego, Susana González y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**:

"Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego, Susana González y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, en sus seis numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD,**

RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 6.1. **CONVENIO**

INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD ADICIONAL DE US\$72,938.36, DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL RESPECTO DEL VALOR RECAUDADO POR CONCEPTO DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL AÑO 2015 Y LO INGRESADO HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2016, DE MANERA QUE UNA VEZ QUE SE SUSCRIBA ESTE INSTRUMENTO SE PUEDA TRANSFERIR TAL ASIGNACIÓN. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP. CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO DEL TURISMO PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL. 6.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN**

INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I.

MENDOZA; JUAN ROBERTO BENITES RENDÓN; GERMÁN LORENZO AMAIQUEMA BERRUZ Y REBECA DE JESÚS SANDOYA PAREDES; GINGER ROXANA URETA DE LA CRUZ; EMILIANO DELFÍN LAPO HIDALGO Y EULESTIA VALLE PACHECO; MARCO VINICIO CÁCERES VÁSQUEZ; ULBIO MONTALVÁN CHÓEZ Y SILAMBRIA MARLENE CRUZ RIVERA; LUCÍA EDILMA CANDELARIO CASTRO; HÉCTOR MIGUEL MÁRQUEZ JIMÉNEZ; MARCELO PATRICIO OJEDA NARANJO Y CECILIA MARÍA FIGUEROA URIÑA; ESMERALDA VALENCIA QUIÑÓNEZ; CARLOS OLMEDO CÓRDOVA FRANCO; LUIS FEDERICO AUZ MARCOS Y SILVIA MARLENE ACOSTA MARTÍNEZ; MELBA LUCÍA NAVARRO MOSQUERA; LUIS ALFONSO ROBALINO PACALLA, JAME PATRICIO ROBALINO CALVACHE Y MARIANA DE LAS MERCEDES ROBALINO CALVACHE; LUIS FERNANDO AGUILAR LOOR; AYDA LUZ ALCÍVAR CÁCERES; ELOY SANTISTEVAN DE LA A Y MARITZA ELIZABETH ZAMBRANO CARRASCO; DAYSI ERLYNY CAICEDO MUÑOZ Y ÁNGEL DARWIN CAICEDO MUÑOZ; PAQUITA ERNESTINA ALCÍVAR BRAVO, CARLOS ADOLFO MIÑO ALCÍVAR, JESSICA VIVIANA MIÑO ALCÍVAR Y ALENA ROXANA MIÑO ALCÍVAR; ENRIQUE HORACIO MALDONADO LARA, GRISELDA JANETH MALDONADO LARA, FÉLIX MARCELO MALDONADO LARA Y WILSON JOAQUÍN PONCE LARA; VÍCTOR WILSON JÁCOME MACÍAS Y ANA EDIONOR TORRES CEVALLOS; GLADYS VICTORIA CUZCO CABRERA, TATIANA LYSSET NÚÑEZ CUZCO, MISHEL ALEJANDRA NÚÑEZ CUZCO, GEOVANNY JOSÉ NÚÑEZ CUZCO, ELIZABETH GERMANIA NÚÑEZ CUEVA, DARWIN VICENTE NÚÑEZ BARREZUETA, ALBA ESTELA NÚÑEZ LLANOS Y JENNIFFER CRISTINA NÚÑEZ LLANOS; COLOMBIA VIRGINIA CEPEDA Y SABINO NICOLÁS ALAY; ASTOLFO MODESTO RODAS AGUAS; MERCEDES ESTHER LIGUA CRUZ; LUCÍA ISABEL FRANCO ARBELAEZ Y LUIS ONOFRE QUINDE ORDEÑANA; MARÍA TRINIDAD GORDON GARCÍA; NEXAR GONZALO MENDOZA PONCE Y FLOR MARÍA VERA GARCÍA; VÍCTOR JAVIER CEVALLOS VACA Y YADIRA HERMELINDA PERERO MEDRANDA; JANNETH AURORA PÉREZ BURGOS; FEDERICO APOLINARIO BOWEN Y GLORIA FIDELINA CEDEÑO CEDEÑO; JUVENCIO JOSÉ LÓPEZ TROYA; ZARINA JULIETA LIMA SORIANO; GUILLERMO JAZMANY LÓPEZ CASTILLO, JUAN CARLOS LÓPEZ CASTILLO Y SANDRA PAMELA LÓPEZ CASTILLO; ROSA ALEJANDRINA VILLALTA; GUILBERT WILSON MENDOZA RUIZ Y GARDENIA TERESA MACÍAS LOOR; MARTHA LISSETTE MARWENG LAMA; MARÍA ANTONIETA SOLÍZ SOLÍS Y LAUTARO FROILÁN JIMÉNEZ GARCÍA; BLANCA LUCILA GALARZA ALMEIDA; FÁTIMA CELIA MONTOYA GARCÉS; VÍCTOR LUPERCIO GÓMEZ; WASHINGTON ALEJANDRO DÍAZ ARTEAGA, ALEX DARWIN ONOFRE ARTEAGA, MARIUXI MERCEDES ONOFRE ARTEAGA, WENDY ELENA ONOFRE ARTEAGA, LETTY MABEL ONOFRE ARTEAGA, SHIRLEY VANESSA OROBIO ARTEAGA Y ÁNGELA MARÍA AYORA ARTEAGA; MARILUZ CONSUELO QUIJIJE CHILÁN, FÉLIX GUILLERMO DELGADO QUIJIJE Y CARMEN MARÍA DELGADO QUIJIJE; DORIS ALEXANDRA, ROSA MARÍA Y SEGUNDO RAFAEL ORTEGA CABRERA; CLEMENCIA NELLY CALDERÓN PILLASAGUA Y ANDREA INÉS CALDERÓN PILLASAGUA; AURA ANGELINA MIENTES MATO; CARLOS ENRIQUE LUCAS GÓMEZ; SANDRA MARLENE MEDINA ARCE; PEDRO VILLAGÓMEZ AGUAIZA; CARLOS CRISTÓBAL CRUZ CARPIO; JAIME EDUARDO ORDOÑEZ NARVÁEZ Y OLGA OFELIA REYES ARTEAGA; MANUEL ELENO DEL PEZO SOLÓRZANO; GIGI JOSELYN ALCÍVAR VELÁSQUEZ; RAFAEL FERNANDO PINOS ORTEGA Y ANA DOLORES ERAZO QUINDE; JOSÉ GUSTAVO ZAMORA CASTILLO; ESTHER MARÍA CEDEÑO; JULIO VIDAL LEÓN PARREÑO Y CARLOTA ROSALÍA PERALTA LARRETA; FAUSTO ROLANDO LOZANO ZARATE Y MAYRA ALEJANDRA BASTIDAS CRUZ; MEDARDO RAFAEL BRITO DELHI Y MIRIAN FELICITA AGUAYO BERRONES; ZOILA ROSA CELI CELI; GALO RAFAEL CORONEL ARÉVALO, DAMIÁN RAFAEL CORONEL GUERRERO Y GABRIELA LISSETTE CORONEL GUERRERO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 42-0415-017; 59-2571-021; 91-1976-012; 58-0529-005; 90-2373-009; 42-0995-073; 59-2506-023; 59-2931-023; 76-0045-007 y 76-0045-008; 59-2693-029; 42-0665-050; 95-0155-010; 58-0536-030; 60-1906-009; 57-1707-013; 60-0788-009; 91-3956-008; 58-0673-005; 91-2147-014; 91-3036-020; 60-1329-010; 48-0216-016; 91-3086-011; 59-2930-016; 56-0266-007; 57-0720-002; 86-0788-008; 91-4274-006; 42-1457-027; 59-2311-022; 91-3741-013; 48-0215-056; 91-1033-016; 91-2908-013; 42-0734-010; 86-0393-004; 60-1997-007; 14-0253-026-1; 91-1575-007; 42-1458-028; 91-4160-007; 42-0891-018; 42-0959-027; 86-0016-005-1; 42-1223-002; 91-1927-008; 58-0342-007-1; 59-2350-018; 91-4254-018; 91-1759-015; 42-0964-034; 91-2108-001; 200-0132-007; 42-0702-032; 58-0433-024; 59-

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 | 9

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO PAZMIÑO HERRERA, QUE TIENE POR OBJETO APOYAR EL PROGRAMA DENOMINADO "GUAY! ESTRATEGIA, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN 2016", MEDIANTE LA ENTREGA A SU ORGANIZADOR DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$ 25,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A SU ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD EL 16 Y 17 DE DICIEMBRE DEL 2016.

6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UNI2, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO Y EN EL PERÍODO DE UN AÑO, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "POR UNA DISCAPACIDAD SALUDABLE".

6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. TAMMY LOVO GARCÉS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$10,000.00 A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE ACROBACIA AÉREA "UNDER THE SEA" EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.

6.5. "ADENDUM" AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, QUE TIENE POR OBJETO PRECISAR QUE LA PRIMERA FUNCIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO "TEATRO RODANTE EN 7 BARRIOS SUBURBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" SE REPROGRAMA PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.

6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20.000,00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL PERÍODO DE UN AÑO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL".

- LA SEÑORA VICEALCALDESA:
"Ponga en conocimiento y resolución el punto siete del orden del día".

EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **80 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar**, solicitado por los señores: MODESTO ENRIQUE SALAVARRIA ALCÍVAR Y DIGNA CATALINA YAGUAL BELTRÁN; ANGÉLICA MARÍA BARRERA GALLEGOS; JUAN OSWALDO CORREA TAYNIZ Y MERCEDES HERMELINA MOSQUERA RENDÓN; JUAN OSWALDO CORREA TAYNIZ Y MERCEDES HERMELINA MOSQUERA RENDÓN; GERMÁN ANICETO JIMÉNEZ VALENCIA; VICENTE PAÚL GUALLIMBA ILLESCAS; JULIO JAVIER CHERREZ MACÍAS Y JACINTA MARTINA HERNÁNDEZ MEDINA; MÓNICA ELIZABETH INSUASTI FRANCO; DARWUIN KIKO CALAHURANO JIMENEZ Y GRISELDA ANABEL PACHECO TAMAYO; MARGARITA CECILIA FLOR TRAVEZ; CARMEN ARACELY TORRES ZURITA; GERMANIA ELVIRA PAREDES NARVÁEZ; LUIS ALBERTO LLAMUCA MEDINA Y ROSA CLEMENCIA YCAZA HERRERA; MIGUEL ALEJANDRO MERA ROMERO; CARMEN TELESFORA ABAD LÓPEZ; ITALIA PIEDAD VALDIVIEZO CANDELARIO; MARIUXI GINA SAMANIEGO SANGA; ALEX JACINTO BUENDÍA GALLEGOS; CARLOS JHONNY REYES MEJÍA; GREGORIA PETRA CASTRO

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 | 11

2217-021; 59-2551-012; 48-0313-015; 57-0359-020; 91-1678-010; 42-0917-004; 48-0295-004; 42-0060-016; 91-1678-009; 42-0498-029; 91-1058-011; 59-2694-029; 42-1375-019; 86-0191-012; 60-1137-003; 91-3235-038; 59-2504-011; 91-1943-006; 91-0090-013; 91-3411-004; 91-2897-011; 59-2133-028; 59-2366-003; 60-0784-025; 59-2625-014".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En

conocimiento de los señores Concejales, el séptimo punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Sí para elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los señores Concejales Flores, Nicolalde y Loayza. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO**

MUNICIPAL: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, respaldada por los Concejales Flores, Nicolalde y Loayza, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD,**

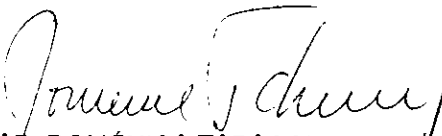
RESUELVE APROBAR 80 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: MODESTO ENRIQUE SALAVARRIA ALCÍVAR Y DIGNA CATALINA YAGUAL BELTRÁN; ANGÉLICA MARÍA BARRERA GALLEGOS; JUAN OSWALDO CORREA TAYNIZ Y MERCEDES HERMELINA MOSQUERA RENDÓN; JUAN OSWALDO CORREA TAYNIZ Y MERCEDES HERMELINA MOSQUERA RENDÓN; GERMÁN ANICETO JIMÉNEZ VALENCIA; VICENTE PAÚL GUALLIMBA ILLESCAS; JULIO JAVIER CHERREZ MACÍAS Y JACINTA MARTINA HERNÁNDEZ MEDINA; MÓNICA ELIZABETH INSUASTI FRANCO; DARWIN KIKO CALAHURANO JIMENEZ Y GRISELDA ANABEL PACHECO TAMAYO; MARGARITA CECILIA FLOR TRAVEZ; CARMEN ARACELY TORRES ZURITA; GERMANIA ELVIRA PAREDES NARVÁEZ; LUIS ALBERTO LLAMUCA MEDINA Y ROSA CLEMENCIA YCAZA HERRERA; MIGUEL ALEJANDRO MERA ROMERO; CARMEN TELESFORA ABAD LÓPEZ; ITALIA PIEDAD VALDIVIEZO CANDELARIO; MARIUXI GINA SAMANIEGO SANGA; ALEX JACINTO BUENDÍA GALLEGOS; CARLOS JHONNY REYES MEJÍA; GREGORIA PETRA CASTRO MENDOZA; JUAN ROBERTO BENITES RENDÓN; GERMÁN LORENZO AMAIQUEMA BERRUZ Y REBECA DE JESÚS SANDOYA PAREDES; GINGER ROXANA URETA DE LA CRUZ; EMILIANO DELFÍN LAPO HIDALGO Y EULESTIA VALLE PACHECO; MARCO VINICIO CÁCERES VÁSQUEZ; ULBIO MONTALVÁN CHÓEZ Y SILAMBRIA MARLENE CRUZ RIVERA; LUCÍA EDILMA CANDELARIO CASTRO; HÉCTOR MIGUEL MÁRQUEZ JIMÉNEZ; MARCELO PATRICIO OJEDA NARANJO Y CECILIA MARÍA FIGUEROA URIÑA; ESMERALDA VALENCIA QUINÓNEZ; CARLOS OLMEDO CÓRDOVA FRANCO; LUIS FEDERICO AUZ MARCOS Y SILVIA MARLENE ACOSTA MARTÍNEZ; MELBA LUCÍA NAVARRO MOSQUERA; LUIS ALFONSO ROBALINO PACALLA, JAME PATRICIO ROBALINO CALVACHE Y MARIANA DE LAS MERCEDES ROBALINO CALVACHE; LUIS FERNANDO AGUILAR LOOR; AYDA LUZ ALCÍVAR CÁCERES; ELOY SANTISTEVAN DE LA A Y MARITZA ELIZABETH ZAMBRANO CARRASCO; DAYSI ERLLENY CAICEDO MUÑOZ Y ÁNGEL DARWIN CAICEDO MUÑOZ; PAQUITA ERNESTINA ALCÍVAR BRAVO, CARLOS ADOLFO MIÑO ALCÍVAR, JESSICA VIVIANA MIÑO ALCÍVAR Y ALENA ROXANA MIÑO ALCÍVAR; ENRIQUE HORACIO MALDONADO LARA, GRISELDA JANETH MALDONADO LARA, FÉLIX MARCELO MALDONADO LARA Y WILSON JOAQUÍN PONCE LARA; VÍCTOR WILSON JÁCOME MACÍAS Y ANA EDIONOR TORRES CEVALLOS; GLADYS VICTORIA CUZCO CABRERA, TATIANA LYSSET NÚÑEZ CUZCO, MISHÉL ALEJANDRA NÚÑEZ

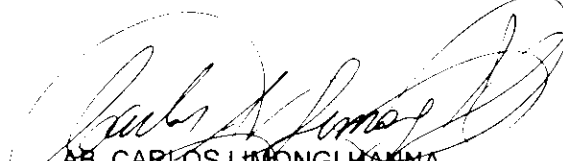
CUZCO, GEOVANNY JOSÉ NÚÑEZ CUZCO, ELIZABETH GERMANIA NÚÑEZ CUEVA, DARWIN VICENTE NÚÑEZ BARREZUETA, ALBA ESTELA NÚÑEZ LLANOS Y JENNIFFER CRISTINA NÚÑEZ LLANOS; COLOMBIA VIRGINIA CEPEDA Y SABINO NICOLÁS ALAY; ASTOLFO MODESTO RODAS AGUAS; MERCEDES ESTHER LIGUA CRUZ; LUCÍA ISABEL FRANCO ARBELAEZ Y LUIS ONOFRE QUINDE ORDENANA; MARÍA TRINIDAD GORDON GARCÍA; NEXAR GONZALO MENDOZA PONCE Y FLOR MARÍA VERA GARCÍA; VÍCTOR JAVIER CEVALLOS VACA Y YADIRA HERMELINDA PERERO MEDRANDA; JANNETH AURORA PÉREZ BURGOS; FEDERICO APOLINARIO BOWEN Y GLORIA FIDELINA CEDENO CEDENO; JUVENCIO JOSÉ LÓPEZ TROYA; ZARINA JULIETA LIMA SORIANO; GUILLERMO JAZMANY LÓPEZ CASTILLO, JUAN CARLOS LÓPEZ CASTILLO Y SANDRA PAMELA LÓPEZ CASTILLO; ROSA ALEJANDRINA VILLALTA; GUILBERT WILSON MENDOZA RUIZ Y GARDENIA TERESA MACÍAS LOOR; MARTHA LISSETTE MARWENG LAMA; MARÍA ANTONIETA SOLÍZ SOLÍS Y LAUTARO FROILÁN JIMÉNEZ GARCÍA; BLANCA LUCILA GALARZA ALMEIDA; FÁTIMA CELIA MONTOYA GARCÉS; VÍCTOR LUPERCIO GÓMEZ; WASHINGTON ALEJANDRO DÍAZ ARTEAGA, ALEX DARWIN ONOFRE ARTEAGA, MARIUXI MERCEDES ONOFRE ARTEAGA, WENDY ELENA ONOFRE ARTEAGA, LETTY MABEL ONOFRE ARTEAGA, SHIRLEY VANESSA OROBIO ARTEAGA Y ÁNGELA MARÍA AYORA ARTEAGA; MARILUZ CONSUELO QUIJIJE CHILÁN, FÉLIX GUILLERMO DELGADO QUIJIJE Y CARMEN MARÍA DELGADO QUIJIJE; DORIS ALEXANDRA, ROSA MARÍA Y SEGUNDO RAFAEL ORTEGA CABRERA; CLEMENCIA NELLY CALDERÓN PILLASAGUA Y ANDREA INÉS CALDERÓN PILLASAGUA; AURA ANGELINA MUENTES MATO; CARLOS ENRIQUE LUCAS GÓMEZ; SANDRA MARLENE MEDINA ARCE; PEDRO VILLAGÓMEZ AGUAIZA; CARLOS CRISTÓBAL CRUZ CARPIO; JAIME EDUARDO ORDÓÑEZ NARVÁEZ Y OLGA OFELIA REYES ARTEAGA; MANUEL ELENO DEL PEZO SOLÓRZANO; GIGI JOSELYN ALCÍVAR VELÁSQUEZ; RAFAEL FERNANDO PINOS ORTEGA Y ANA DOLORES ERAZO QUINDE; JOSÉ GUSTAVO ZAMORA CASTILLO; ESTHER MARÍA CEDENO; JULIO VIDAL LEÓN PARREÑO Y CARLOTA ROSALÍA PERALTA LARRETA; FAUSTO ROLANDO LOZANO ZARATE Y MAYRA ALEJANDRA BASTIDAS CRUZ; MEDARDO RAFAEL BRITO DELHI Y MIRIAN FELICITA AGUAYO BERRONES; ZOILA ROSA CELI CELI; GALO RAFAEL CORONEL ARÉVALO, DAMIÁN RAFAEL CORONEL GUERRERO Y GABRIELA LISSETTE CORONEL GUERRERO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 42-0415-017; 59-2571-021; 91-1976-012; 58-0529-005; 90-2373-009; 42-0995-073; 59-2506-023; 59-2931-023; 76-0045-007 Y 76-0045-008; 59-2693-029; 42-0665-050; 95-0155-010; 58-0536-030; 60-1906-009; 57-1707-013; 60-0788-009; 91-3956-008; 58-0673-005; 91-2147-014; 91-3036-020; 60-1329-010; 48-0216-016; 91-3086-011; 59-2930-016; 56-0266-007; 57-0720-002; 86-0788-008; 91-4274-006; 42-1457-027; 59-2311-022; 91-3741-013; 48-0215-056; 91-1033-016; 91-2908-013; 42-0734-010; 86-0393-004; 60-1997-007; 14-0253-026-1; 91-1575-007; 42-1458-028; 91-4160-007; 42-0891-018; 42-0959-027; 86-0016-005-1; 42-1223-002; 91-1927-008; 58-0342-007-1; 59-2350-018; 91-4254-018; 91-1759-015; 42-0964-034; 91-2108-001; 200-0132-007; 42-0702-032; 58-0433-024; 59-2217-021; 59-2551-012; 48-0313-015; 57-0359-020; 91-1678-010; 42-0917-004; 48-0295-004; 42-0060-016; 91-1678-009; 42-0498-029; 91-1058-011; 59-2694-029; 42-1375-019; 86-0191-012; 60-1137-003; 91-3235-038; 59-2504-011; 91-1943-006; 91-0090-013; 91-3411-004; 91-2897-011; 59-2133-028; 59-2366-003; 60-0784-025; 59-2625-014".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y resolución el punto ocho del orden del día".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor **Jorge Vivanco Mendieta**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de los señores Concejales, el octavo punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Deplorando con el sentimiento de un colega periodista, un hombre con vasta experiencia, que lamentablemente falleció, Don Jorge Vivanco Mendieta, fue el día de ayer y hacerle llegar nuestro pesar a la familia de tan distinguido periodista. Elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo,

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 | 13

con el apoyo unánime de los Concejales presentes, inclusive el mio personal. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, Cordero, respaldada de manera unánime por los señores Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR JORGE VIVANCO MENDIETA**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo conocido y aprobado todos los puntos del orden del día, doy por clausurada esta sesión, convocándolos a una nueva ordinaria, el próximo día jueves 15 de diciembre de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. CARLOS LIMONGI HANNA
PROSECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL